

N.º. se puede hacer nada. ✓

Compañero Secretario de la Comisión Ejecutiva
del Partido Socialista.

Estimado Compañero:

En nuestro poder su atenta carta fecha 3 de abril
en la cual nos comunicas de que esta sociedad
deuda al partido 7.15 pto las cuales debemos
mandar. Pues esta sociedad se encuentra
en grave situación económica de un modo
deverosímil, esto desde Enero último, y
no haber cotizado la mayor parte de los
socios. Por otro lado esto un grave
período por haber sido víctimas de la
horrible crisis de trabajo, que ha reinado
y sigue reinando en esta localidad.

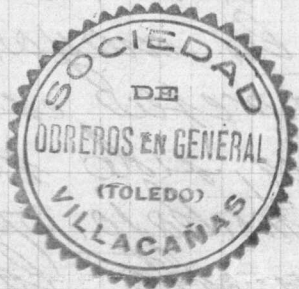
Es por lo que nos es de punto imposible
satisfacer dicha cantidad. Pues si se ha
cotizado algo desde la reapertura estas
cantidades las hemos invertido en la
propaganda electoral, y hoy día de hecho
estamos completamente agotados.

Pues respecto al congreso, lamentamos no
poder comparecer a consecuencia de no tener
el pago al corriente. Pero lo único que deseo
nos es que el congreso se celebre con un
éxito rebosante y un triunfo rotundo
mandando nuestro correspondiente
obediencia, que es lo único que nos queda y
que nada nos lo puede prohibir.

Pues deseamos la rápida contestación a estas preguntas que tanto
impulsamos tienen aunque
podrían ser contrarias.

Sin mas que os saludamos nuestros y del
Socialismo
Villacañas a 14 de Abril de 1936.

El Secretario
Cristóbal Navillo



Pues compañeros deseamos una información
sobre el trabajo de las fábricas, condiciones de
trabajo y jornales que debe cobrar el obrero en
fábricas.

Además necesitamos nos deis vuestro
criterio respecto a la interpretación del artículo 119
de la Ley municipal que dice que el cargo de
concejal es gratuito, obligatorio e inembargable
y a esto nos dice el Secretario del Ayuntamiento que no
podemos trabajar ningún concejal obrero en
ninguna obra del Ayuntamiento. Pues nosotros
decimos que estamos conformes con que ningún con-
cejal pueda desempeñar ningún cargo del municipio,
pero cuando haya una crisis de trabajo como la
actual y que no haya más obras que las del Ayuntamiento
necesitamos que nosotros, también podamos trabajar aunque
seamos concejales.

2

11 de Mayo de 1936

AGRUPACION SOCIALISTA
VILLACAÑAS
----- (Yeledo)

Estimados camaradas:

Sin perjuicio de la contestación que hayais recibido en orden a vuestra situación económica con las cuotas del Partido, hoy correspondenos a la vuestra para deciros que en épocas de crisis de trabajo como ahora presenten puede darse de lado a la cosa de tipo legalista que imposibilita a los concejales trabajar al servicio del Municipio en las obras que este construya.

Claro es que no debe establecerse ningún precedente de parasitismo, ya que ello había de redundar en perjuicios de los ideales.

Regulado que sea el trabajo por la Oficina de Colocación o por la Bolsa de trabajo debéis observar el correspondiente turno entre afiliados para evitar cualquier suspicacia.

Cordialmente vuestros y de la causa Socialista.

EL VICESECRETARIO.

3

Al Compañero Ramon Gonzalez Peña. Presidente del Grupo Parlamentario Socialista.
VALENCIA.

Estimado Compañero; Adjunto tengo el honor de remitirle una denuncia dirigida al compañero ministro de la gobernacion, poniendole al corriente de los hechos acaecidos con fecha 29 de Septiembre, como provocacion de elementos fascistas de esta localidad, rogandores que por el procedimiento que este a vuestro alcance, nos informéis de quien son los elementos de este pueblo, que han dirigido una denuncia al Ministro de la Gobernacion denunciado que en Villacañas obraba en poder de camaradas comunistas y socialistas, un deposito de armas y de bombas. Pues ya vereis en la denuncia el resultado de los registros efectuados dentro de los domicilios de estos camaradas, el cual resulte negativo. Pues nosotros es pedimos que hagais lo posible, para que descubran los enemigos que tenemos, hasta inclusive, no lo dudamos dentro de nuestras filas y partidos, y organizaciones. Pues si el compañero ministro de la Gobernacion, no quiere decirnos quienes son los denunciados falsos de esta denuncia, que tanto perjuicio ha hecho en Villacañas con estos hechos que ya mencionamos en la denuncia, vosotros por el procedimiento que sea nos mandais a decir los nombres de la parte denunciante de la referida denuncia. Podéis pisar sobre terreno firme en cuanto se refiere a lo que os decimos en la referida denuncia, pues todo es veridico. Sin mas quedamos vuestros y de la causa Antifascista revolucionaria.



Villacañas a 4 de Octubre de 1937.
El Secretario.

E. Morillo

4

LOS QUE SUSCRIBEN Y ABAJO FIRMAN LEANDRO NOVILLO DIAZ RULLO? Y CRISTOBAL NOVILLO
CRUZA? PRESIDENTE Y SECRETARIO? RESPECTIVAMENTE DELA AGRUPACION SOCIALISTA DE ESTA
LOCALIDAD? A V/ E. CON EL DEVIDO RESPETO EXPONEN;

Que el dia 29 de Septiembre del año en curso, sobre las siete de la mañana, se presento en esta localidad el Sr. teniente de asalto llamado Francisco Fernandez Lozano, acompañado de ocho parajas de las fuerzas de asalto dirigiendose a los domicilios de los consejeros municipales Sotero Privado Mora, Jose Fernandez Novillo, y Salustiano Navarro Parra, guardias municipales, Alejandro Rubio Rodelgo, y Pablo Torres Diaz, Aguacil del Ayuntamiento Gabino Sanchez Hernandez, y a los vecinos de esta localidad Domingo Rubio Raboso, y Antonio Rodelgo Labrador, estos dirigentes de los partidos del Frente Popular, empezando por detener a los compañeros antes indicados, bajandolos desde el domicilio de estos, hasta el Ayuntamiento, conducidos entre siete parejas de las fuerzas de asalto, lo mismo que cuando los hacian una cuerda, en las épocas del bienio negro, produciendose una alarma grandisima entre el vecindario al ver que a estos camaradas, se los bajaban detenidos de la forma que lo hizo el Sr. teniente de referencia.

Que habiendo practicado registros domiciliarios en casa de los camaradas detenidos y no habiendo sacado de los mismos nada mas que una pistola del consejero de trabajo de esta Sotero Privado Mora, de la cual obtenia la correspondiente licencia expedida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, hasta tanto recibiera las hace ya varias semanas tiene solicitadas este Ayuntamiento, para los consejeros y guardias municipales dando dicho registro el resultado negativo.

Es por lo que pedimos los firmantes de este escrito, en nombre de la agrupacion socialista, sea detenido o detenidos, y encarcelados los individuos firmantes de la denuncia contra estos compañeros, por considerar esta como una de las provocaciones de mayor embergadura, con las cuales no buscaban otra cosa los provocadores, que el que hubiera habido ese dia en Villacañas un encuentro entre las personas revolucionarias y la fuerza publica, defensoras del actual regimen a sangre y fuego, si fuera necesario, como lo demostraron entre otras fechas la del 19 de Julio de 1936. Pues esta medida la ha tomado el referido teniente de asalto, no dandole siquiera conocimiento al Compañero Alcalde hasta tanto tenia detenidos a los camaradas antes indicados y habia practicado los registros de referencia.

Pues con esta medida se ha dado un espectáculo en esta poblacion, tan peligroso para el Frente Popular, que tanta alegría les ha causado a los enemigos del regimen, cuando han visto estos, que la esencia revolucionaria de esta localidad, bajaba custodiada por varias parajas de la guardia de asalto, por las diferentes calles de esta poblacion.

Es por esto por que pedimos a V. E. descargue el peso de la justicia, contra los enemigos del regimen, y le de fuerza legal a cuantos hechos efectuen estas autoridades que no podrá ser ninguno en contra, y si en favor del regimen republicano.

Villacañas a 2 de Octubre de 1937.

El Presidente.



El secretario.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. (VALENCIA.)

Villacañas a 23 de Diciembre de 1937.

Ala Comision Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, Valencia. 5 ✓

Estimados Compañeros; Anterados los socios de la agrupacion socialista de esta localidad de que el comite nacional del partido socialista ha dado de baja a la misma por que dice que no cotiza, tengo que manifestarle, que la organizacion que en Villacañas existia, era solamente sindical, como lo comprueba de que esta organizacion nunca tubo carnet de ningun partido politico, y si tenia el carnet de la U. G. T. pero en cambio esta agrupacion socialista de esta villa se constitullo, con fecha 30 de Enero de 1937, de acuerdo con la federacion provincial de Toledo en Ocaña, y con los reglamentos aprobados por el Esmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

MP
Informe -
deben desde el
3º de 1931 al 1º de 1937
Puntas 895

Es por esto por lo que os pedimos desista el Comite nacional y legalice esta agrupacion que tanta labor esta dispuesta a realizar en favor de la causa de los trabajadores conscientes y honrrados. Pero de ninguna forma consentir de que una agrupacion que tanta labor estan desarrollando sus representantes dentro del condeje municipal de esta localidad, tenga el valor de ffric el comite nacional de darla de baja.

Villacañas a 23 de Diciembre de 1937.

El Presidente.

El Secretario.

L. Novillo

C. Novillo



6

L.G.

18 de enero de 1938.

A la Agrupación Socialista.

VILLACANAS (TOLEDO)

=====

Estimados camaradas: Respecto a vuestro comunicado de fecha 23 del ppdo, hemos de manifestaros lo que sigue:

La Agrupación Socialista, que teniamos en esa localidad tiene un debito pendiente con esta Ejecutiva, de pesetas 895'00, por cuotas desde el 2º semestre de 1931 al 1º semestre de 1937, por tanto, para reorganizarse esa Agrupación, precisa ante todo reconocer el debito anterior, o sea las 895'00 pesetas que más arriba os indicamos.

En espera de vuestras noticias, quedamos como siempre vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario

...esta unión, único medio de salvar la guerra, por lo que se debe...
...debe de renunciar a todo...
...esta unión, único medio de salvar la guerra, por lo que se debe...

Reunidos en la Villa de Villacañas, a las quince horas de hoy, fecha veintitres de enero de mil novecientos treinta y ocho, en el domicilio de la Sindical C.N.T. local, los representantes de todos los partidos políticos y sindicales de Villacañas, para discutir y tomar importantes acuerdos, teniendo en cuenta los momentos actuales, y en bien de la causa que todos defendemos fortaleciendo el Frente Popular y el Gobierno legítimo.

Se encuentran presentes los representantes de las Sindicales C.N.T., U.G.T., Partidos Políticos Comunista, Socialista, Izquierda Republicana, y Unión Republicana, y por unanimidad se designa para la mesa de discusión, al Compañero Mauricio Raga como Presidente y Héctor Amírez como Secretario.

La representación C.N.T. hace la indicación de que si el representante de U.R. no explica su posición en lo que afecta a la visita que se le hizo por I.R. y C.N.T., para que acompañase a estas dos representaciones y hablar al Comarada Alcalde local, como primera autoridad, para que cesasen las incautaciones que se estaban llevando a cabo por elementos irresponsables, y sin autorización de ninguna sindical ni partido, se declara incompatible con la persona del Compañero Virgilio Tejera, no con el partido de U.R., que al hallarse presentes otros miembros del mismo, puede muy bien continuar representado legalmente.

El Compañero de U.R. Virgilio Tejera hace unas manifestaciones en su descargo diciendo, que el no haberles acompañado fue debido, a que al formar parte de la Comisión de incautaciones, no lo creía oportuno, pero que se afirma en la primera posición que adoptó.

C.N.T. no se da por satisfecha e insiste en sus palabras preguntándole si aprueba o no la conducta de quienes obraban por su cuenta y fuera de la Ley.

I.R. dice que al visitar a U.R. fue para invitarles a que bien por la persona del Presidente o por otro miembro cualquiera del Comité, les acompañasen para interesar de la primera autoridad, cesasen inmediatamente los atropellos que por ciertos elementos de la localidad, se estaban llevando a efecto, pero que no por ello significaba que con posterioridad, se hiciesen legalmente y por quienes correspondiese, y con sujeción a la Ley, las incautaciones a que hubiere lugar, cuanto no le impedía que les acompañase, va que esto no iba en contra de su firma y proposición en la Junta de Incautaciones.

En parecidos términos se manifiesta C.N.T. e interesa nuevamente de U.R. rectifique su conducta,

La representación Comunista ve en parte bien las palabras del representante C.N.T. y pide, se aclare perfectamente el punto que se discute.

I.R. interesa de los presentes vean la forma de que aclarado todo, se procure cortar este incidente, y pide a U.R. rectifique su conducta en bien de cuanto pretendemos y en la seguridad de que C.N.T., le satisfara y retirará su proposición.

C.N.T. aclara su posición dispuesta a la concordia.

El Compañero Virgilio Tejera pretende ausentarse como Presidente de U.R., Julián Novillo Espada miembro de U.R. dice, que representando legalmente al partido, continúa en la reunión y por ello presente como corresponde, U.R..

Los Representantes de todas las Sindicales y Partidos Políticos interesan de C.N.T. y U.R. vean el modo de aunar sus posiciones y zanjar favorablemente el asunto que se discute.

Virgilio Tejera de U.R. rectifica.
C.N.T. se da por satisfecha.

El Representante Socialista dice se hagan las correspondientes actas de los acuerdos y obligaciones de cada uno de los reunidos, entregando la correspondiente de lo discutido y aprobado, a los representantes de organizaciones y partidos y al Frente Popular.

La representación Comunista dice, que zanjado el pequeño incidente, de cuanto se alegra, va a aclarar el objeto de la reunión, va que ha sido él, uno de los que mas ha trabajado para conseguirlo, y mas, condenando enérgicamente lo sucedido sin reparar en las personas que lo ejecutaban ni teniendo en

cuenta a donde pertenecían como afiliados, puesto que el partido que representa, ha empezado por castigar a los culpables, y espera conseguir que de la reunión que celebramos, salgamos perfectamente unidos y de esta forma reforzado el Frente Popular y por tanto el Gobierno legítimo de la República, que en los momentos actuales es de una necesidad imperiosa, llevar a la retaguardia esta unión, único medio de ganar la guerra; recuerda las palabras de Durruti "Debemos de renunciar a todo, excepto a la victoria."

El I.R. se pronuncia en parecidos términos y dice que, su partido siempre al lado del Gobierno y de la República, quiere y espera se cumplan las Leves dictadas, y que en este sentido, siempre están dispuestos a favorecer cuanto tienda a la unión de todos los antifascistas y reforzamiento del Frente Popular.

C.N.T. ve con satisfacción que todos estemos llevados de tan buena disposición y propone se redacten unos estatutos, para fijar los deberes y obligaciones de cada uno y normas a seguir.

El Comunista dice no hacen falta Estatutos, puesto que ya los tenemos en la Gaceta, todas sus levas dictadas, las que debemos y tenemos que cumplir.

Discutido ampliamente por todos los presentes, SIN EXCEPCION, se toman en firme los siguientes acuerdos, comprometiéndonos en un todo cumplirlos desde este mismo momento.

Denominar el conjunto de todas las Sindicales y Partidos políticos **FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA.**

Que en este Comité haya un representante de cada partido y sindical.

La Izquierda Republicana propone que las organizaciones políticas y sindicales, únicamente podrán extender los certificados de fecha de ingreso y conducta política o sindical de sus afiliados, y el Frente Popular, de aquellos que no pertenezcan a ninguna sindical o partido.

Así se acuerda por unanimidad.

Se fija igualmente por todos, que para poderse afiliarse a cualquier Sindical o Partido político, será condición precisa, PRESENTAR LA BAJA DE AQUEL DONDE PROCEDA Y EL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO, y que se advierta a todos los compañeros, que no se puede pertenecer a la vez a las dos sindicales, o a dos partidos políticos, Y SI A UN PARTIDO POLITICO Y UNA SINDICAL A LA VEZ.

Se lance un manifiesto a la opinión pública donde se reflejen los siguientes acuerdos:

Que serán expulsados de las organizaciones Sindicales o Partidos, considerándoles como indeseables, a todos aquellos afiliados que obren por su cuenta, y que a espaldas de los organismos a que pertenezcan, tomen iniciativas contrarias a las Leves dictadas por el Gobierno legítimo. De estas expulsiones se dará cuenta a cuantos constituyen el Frente Popular con el fin de que no puedan ser admitidos en otras organizaciones políticas o sindicales, y que solamente podrán ser rehabilitados por quienes los expulsaron. Las expulsiones se harán públicas.

Que se sancionara como falta grave, el concurrir a las Asambleas o Reuniones, en estado de embriaguez.

Y que se formará el Comité de enlace de las dos Sindicales hermanas.

Se nombra por unanimidad para redactar el manifiesto a los Compañeros Raga, Fronteriz, Novillo, Tejera y Ramírez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la reunión a las diecinueve horas, que yo como Secretario certifico.

C.N.T.

U.G.T.

Mauricio Raga

José Perea

Comunista

Izquierda Republicana

Emilio Fronteriz

Catalino Gómez

Unión Republicana

Virgilio Tejera.

AGrupacion Socialista
DE
VILLACAÑAS (Toledo)

8

A los camaradas encargados de redactar el Manifiesto al cual fue acordado en la reunion celebrada por los diferentes representantes de los Partidos y Sindicales de esta localidad el domingo dia 23 del actual en el local de la C.N.T.

Estimados Camaradas: Habiendo observado un ambiente poco favorable por las masas de los diferentes partidos y organizaciones sindicales del Frente Popular de esta localidad, de que los representantes de los mismos comparecieron a la referida reunion con la sola autorizaci6n de la persona que representaba y creyendo esta Agrupaci6n de que todas las reuniones que se deban celebrar y sobre todo, cuando se trata de una reunion en la cual se van a tratar asuntos de tanta envergadura como los tratados en la misma, esta Agrupaci6n opina y cre que se debia convocar a todos los partidos y Sindicales, dirigiendo dichas convocatorias a los Presidentes o Secretarios generales, para que estos se lo hubieran dado a conocer a las masas, o cuando menos, hubieran reunido a sus directivas y estas hubieran designado al camarada o a los camaradas que habian de representar al Partido o Sindical en la referida reuni6n.

Pues a consecuencia de no haberlo hecho asi, y habiendo hecho como varios representantes lo hicieron sin contar, ni con la Directiva ni con la General, es por esto por lo que esta Agrupaci6n Socialista retira toda intervenci6n, la cual pudiera hacer el representante de la misma y se declara incompatible con todo cuanto en ella se trat6, hasta tanto sea convocada esta reuni6n democraticamente, dandosele a conocer sino da tiempo a la General, alas Directivas con arreglo a como corresponde.

Villacañas a 29 de Enero de 1938.

El Presidente.

L. Novillo.

Hay un sello que dice " Agrupaci6n Socialista. Villacañas. (Toledo)

Es copia de la mandada por dicha Agrupaci6n.

Agrupacion Socialista, de Villacañas...Toledo. Benito Perez Galdos.

32-9

Pedro

Villacañas a 3 de febrero de 1938.

Al Comite Nacional del Partido Socialista Obrero Español. BARCELONA.

la Ejecutiva

Estimados camaradas (Salud) En nuestro poder vuestra atenta carta fecha 18 de Enero proximo pasado, en la cual nos comunicais de que la agrupacion socialista que habia en esta localidad, tenia un devito de 895.00 pesetas, tengo que manifestaros, de que la agrupacion socialista que antes habia en esta localidad, funcionaba en tan malas condiciones que no sabian los afiliados ala misma, si eran socialistas, o eran comunistas, toda vez, de que lo unico que ostentaban los socios dela misma, era un carnet, dela U.G.T.. pero sin contar con esto, la referida agrupacion, desaparecio, cuando cerraron la casa del pueblo, cuando la huelga de Octubre, y despues no reaparecio en la casa del pueblo ni en ningun sitio de esta localidad nadamas que una organizacion sindical afeeta y perteneciente ala U.G.T./.. Es por esto por lo que rogamos a todo el comite nacional del partido socialista, al cual pertenece esta agrupacion, y al cual estamos dispuestos a ayudar todos los afiliados esta agrupacion, olvide la referida deuda, que si bien es verdad que esta existia, tambien es verdad que los afiliados que hoy componemos esta agrupacion, poco tenemos que ver con los malos servicios que antes hayan prestado los camaradas que hayan regido los destinos dela anterior agrupacion. Sin mas quedamos vuestros y dela causa antifascista revolucionaria.

El Presidente.

L. Navilla



El Secretario.

E. Morillo

10

Villacañás a 7 de marzo de 1938.

A los camaradas encargados de redactar el manifiesto, de los diferentes partidos y organizaciones sindicales del Frente Popular.

Estimados camaradas: Habiendo sido requerido por esa comisión para firmar el acta que se levantó en la referida reunión, y por lo tanto para que hagamos nuestro en un todo el manifiesto que se # tiró al pueblo, tengo que manifestarle, que e examinado con detenimiento, por todos los miembros de esta directiva, y asimismo por los de la general, en la última junta celebrada por esta Agrupación se acordó por unanimidad, no firmar el referido manifiesto, y así mismo, no firmar el acta, por no estar esta agrupación conforme con el contenido del primer punto del referido manifiesto, toda vez de que se trata de la expulsión de sindicales y partidos, a los afiliados que se consideren indeseables por su actitud personalista. ¿ Pero es que se considera o se conceptua como actitud personalista, la de que cometen unos individuos, o compañeros pertenecientes todos ellos a la federación española de trabajadores de la tierra al personarse a hacer los inventarios de las fincas de unos individuos, que se quiera o no se quiera antes han sido, hoy son, y mañana serán enemigos de los trabajadores, y por lo tanto del régimen actual ?

¿ Pero es que no tienen mas causa para ser expulsados de los diferentes partidos y sindicales, aquellos que han tenido la poca delicadeza de admitir dentro de estos partidos y sindicales para mi muy respetuosas, a elementos que todos los de que siempre hemos estado a la cabeza de la lucha contra la burguesía, y contra los agentes a sus ordenes, los hemos conocido como nuestros enemigos por que eran, son, y serán ?

¿ y al ser nuestros enemigos no serán del régimen actual ?

Es por esto por lo la agrupación socialista no esta conforme con el referido acuerdo, el cual se trata de las expulsiones, toda vez de que mientras la agrupación socialista se ha dedicado solo y exclusivamente, a hacer la labor necesaria para ayudar al gobierno a ganar la guerra, varios partidos o sindicales se han preocupado solo y exclusivamente en hacer partido, como lo demuestra, el de que mientras la agrupación socialista lleva catorce meses constituida, y no tiene mas que veinticinco afiliados, todos los demás partidos han reforzado estos, con todos aquellos elementos que han querido afiliarse, sin tener en cuenta que una gran parte de estos afiliados, no hacen otra cosa, que censurar y criticar la muy acertada labor que con un heroísmo sin precedentes, estan haciendo los antiguos dirigentes revolucionarios, en favor de la causa antifascista. Pues ahora ya que esta afiliado la inmensa mayoría de pueblo trabajador de Villacañas, se quiere poner coto para la admision de afiliados, por decir que se trata de actitudes personalistas a espaldas de los partidos y sindicatos, pero lo cierto es que las referidas expulsiones, se hacen contra elementos que tuvieron el gran valor de enfrentarse con la burguesía y agentes a sus ordenes, para crear estos partidos y sindicatos, y ahora por el solo hecho de querer hacer unos inventarios, de unos que siempre fueron enemigos de los trabajadores y del régimen actual, se le expulsa a unos, y a otros se les retira la confianza del cargo que ostentaban como autoridad en representación de un partido tan honrrado como es el partido comunista, sin tener en cuenta, que este camarada ha sido uno de los que han hecho la revolución y que ha conseguido las reibindicaciones en favor de los trabajadores conscientes y honrrados, y ahora se le coje como cuando se coje a un pedazo de carne y se le echa a las fieras.

Sin mas quedamos cordialmente vuestros y de la causa antifascista

El Presidente

L. Novillo

Hay un sello que dice "Agrupación Socialista" Villacañas
(Toledo)

Es copia de la mandada por dicha Agrupación.

A los Camaradas del Comité Nacional del Partido Socialista. ||

Estimados compañeros; Salud.

Ante la posición adoptada por la Agrupación Socialista local, en la que se niega a firmar el acta de constitución del Frente Popular Antifascista, discutida a presencia del Presidente y Secretario de dicha Agrupación, y con su conformidad, sentimos tener que daros a conocer los acuerdos tomados en reunión celebrada el 6 del corriente, por Sindicales y Partidos de la localidad, que consisten en declararnos incompatibles en todos los Organismos Oficiales y no oficiales, con la Agrupación Socialista de Villacañas, acordándose ponerlo en vuestro conocimiento a los efectos oportunos, y una vez sabedores de cuanto sucede, si en el plazo de 15 días, a partir de esta fecha, no se haced una contestación apropiada al caso, lamentándolo grandemente, nos veremos en la necesidad de participar nuestra posición de incompatibilidad a los Srs. Ministro de la Gobernación y Gobernador Civil de la Provincia.

Para vuestra resolución sería conveniente indagasteis la conducta del Presidente, averigüando causas por las que fué expulsado de la compañía M.Z.A. y su manera de proceder en un reparto de tabaco para el frente, encomendado por el S.R.I. de esta; y sobre el Secretario, le ocurrida con unos haces de mies con un vecino de esta localidad, a Lucio Espada, y sobre la liquidación de las cuentas en la U.G.T. local.

Como igualmente las palabras pronunciadas por el representante Socialista en el Frente Popular Antifascista, de que "si firmaban el acta, como podrían aumentar el número de sus afiliados" o sea, que desprende de sus manifestaciones su deseo de recoger a los expulsados por indeseables, de otros Organismos.

Adjunto os remitimos copia del acta de constitución del FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA.

Un manifiesto en el que apreciareis vá la firma del representante Socialista; y copia de las dos cartas dirigidas por dicha Agrupación Socialista local a todos nosotros.

Quedan vuestros y de la Causa Antifascista.

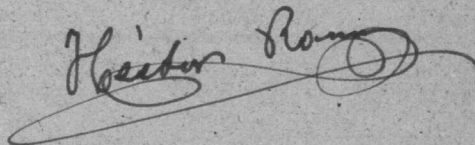
Villacañas a 8 de marzo de 1938.

Per el Frente Popular Antifascista.
Per la mesa de discusión.

El Presidente.



El Secretario.



L.G. 15 de marzo de 1.938.

A la Agrupación Socialista.

VILLACAÑAS (TOLEDO)
=====

Estimados camaradas:

En contestación a vuestro comunicado de fecha 3 del ppda. hemos de manifestaros lo siguiente:

Si la Agrupación antigua desapareció, como decis, ¿ habéis tramitado el ingreso de la nueva ?

A lo sumo, lo que os podemos perdonar es un año, según acuerdo del Comité Nacional, pero el resto de la deuda tenéis que abonarlo, quedando ésta reducida a pesetas 795'00 cantidad que esperamos nos giréis para que quedéis debidamente formalizados con el Partido.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Vicesecretario

22 de junio de 1938

Agrupación Socialista
Villacañas. (Toledo)

Estimados camaradas:

Para poder dar solución al asunto de esa Agrupación con el Frente Popular de esa localidad, esperamos que a la mayor brevedad posible nos informéis detalladamente de cuánto haya sucedido.

En espera de vuestras noticias quedamos vuestros y del Socialismo.

Por la C.E.

Secretario.

7 de Julio de 1.938

Agrupación Socialista
Villa de Don Fadrique (Toledo)

Estimados camaradas:

Infinite os agradeceríamos nos informar detalladamente sobre la situación de la Agrupación Socialista de Villacañas, para con el Frente Popular de aquel pueblo, pues según noticias que nos dan compañeros de esa provincia vosotros podréis facilitarnos el informe que se interesa.

En espera de vuestra inmediata contestación, quedamos vuestros y del Socialismo,

Por la C. E.

Secretaria.

15

7 de Julio de 1.938

Federación Provincial Socialista de
Toledo.

Ocaña.

Estimados camaradas:

Os agradeceríamos nos informéis lo más urgentemente posible de lo ocurrido entre la Agrupación Socialista de Villaseñas y el Frente Popular del mismo pueblo para obrar en consecuencia.

En espera de vuestras noticias quedamos vuestros y de la
Causa Socialista,

Por la C. E.

Secretario.

Amilo

Angel

16

Villacañas a 9 de Julio de 1938.

Compañeros de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español Barcelona

Estimados Compañeros: Salud. En mi poder vuestra atenta carta fecha 22 de Junio proximo pasado, recibida con fecha 7 del actual, en la cual nos pedis informacion detallada sobre los hechos ocurridos con el frente popular de esta localidad, para vosotros le deis la solución que el caso corresponda, tenemos que manifestaros lo siguiente; empezamos por decirnos que el pleito pendiente que teniamos con el frente popular, ya le hemos arreglado, nosotros, pero apesar de esto, os vamos a dar el conocimiento exacto del el porque existia el referido pleito.

En una fecha de Enero proximo pasado, ciertos compañeros de la filial de trabajadores de la tierra de esta localidad, se propusieron incautar los bienes pertenecientes, a cinco individuos todos ellos enemigos del regimen republicano, para distribuir tanto las tierras como las viñas, para los compañeros de la sociedad de trabajadores de la tierra, que mas necesitados estaban de tierra como de viña para el desenvolvimiento, de sum modesto hogar.

Pues las referidas fincas estaban calificadas, por la junta calificadora local, con anterioridad, al decreto que publico el gobierno, prohibiendo toda clase de incautaciones, pero cuando estaban estos compañeros haciendo los inventarios de las referidas fincas, propiedad de cinco hacendados de este pueblo, por el hecho de haberse afiliado estos unos a los partidos republicanos, y otros ala C. N. T., despues de estallar el movimiento contra el regimen actual, el 18 de Julio, formaron una comisión compuesta de elementos de Izquierda Republicana, y de la C. N. T., le pidieron al alcalde y al Sr Comandante militar, fuerza asus ordenes, y se personaron donde estaban estos compañeros haciendo los inventarios, diciendoles la fuerza publica que rompieran los documentos que tenían hechos y que volvieran a dejar en poder de sus propietarios las fincas que estaban incautando, cosa que inmediatamente, aceptaron nuestros compañeros, al primer requerimiento de la autoridad.

Pues las causas que poniam de manifiesto los de Izquierda Republicana, y los de la C. N. T., para no hacer las referidas incautaciones, eran las de que como esos individuos ya estaban afiliados en Enero del 1938, unos al partido de Izquierda Republicana, y otros ala C. N. T. no procedia la incautacion por dicho motivo.

Pues estos compañeros son socios fundadores de la sociedad de trabajadores de la tierra, de esta localidad, desde el dia 15 de Agosto de 1928, los cuales pertenecian en la referida fecha, al partido comunista, pues por este hecho, tanto Izquierda Republicana, como los de la C. N. T., obligaron a partido comunista a que expulsara de su seno, a estos cinco compañeros por los hechos anteriormente expuestos, cosa que acepto e, hizo el radio, comunista de esta localidad, contra estos cinco compañeros, expulsarlos del partido, y a uno que era consejero municipal, le retiró la confianza y tambien le expulso.

Pues en vista de esto, tanto la C. N. T. como Izquierda Republicana, convocan una reunion en el local de la C. N. T., a los representantes de los diferentes partidos y sindicales del frente popular de esta localidad, para tomar acuerdos sobre estos hechos, pues como estos prevenian que los expulsados, ingresarian en la agrupacion socialista, el primer punto que me llevaban a discutir los Republicanos, y cenetistas era el no admitir en ningun partido ni sindical a ningun compañero, que hubiera sido expulsado de otro partido o sindical, con la intencion marcada, de que la agrupacion socialista que en la actualidad, cuenta con un escaso numero de afiliados, no pudiera admitir a ningun socio de los expulsados por estos partidos o sindicales y que se mantubiera esta, con los socios que tubiera, hasta tanto terminara la guerra, y entonces ya veriamos lo que se hacia, pero nosotros los socialistas, en esto deciamos, si esta medida se hubiera tomado cuando la tomo la agrupacion socialista o sea, no admitir ningun socio que no fuera de absoluta confianza, sobretodo a los enemigos del regimen, desde que exploto el movimiento el 18 de Julio, entonces la firma de las representantes de la agrupacion socialista, hubiera sido la primera, pero ahora cuando todos o la mayor parte de los partidos y sindicales tienen sus filas ya repletas de afiliados, sin haber tenido ningun miramiento para recibir a estos, ni de que campo procedian, ahora es cuando se quiere hacer firmar ala agrupacion socialista un documento, para que no pueda admitir, a ningun socio procedente de ningun partido ni sindical, temiendo los proponentes, de que los expulsados de esos partidos o sindicales, iban ha ir a parar ala agrupacion socialista.

Pues nosotros que cojemos esta maniobra que toda ella ha dirigida contra los trabajadores conscientes y honrrados, y mayor mente contra nuestra agrupacion, es por lo que nos negamos a firmar tanto el manifiesto como el acta levantada, con los referidos acuerdos, todos ellos contra nuestra agrupacion.

Fues a pesar de esto no se privaron de tirar el manifiesto al pueblo haciendo constar el nombre del presidente de la agrupacion socialista como ya lo vereis el manifiesto que os mandamos para que os informeis de todo lo que os decimos.

Pues debido a esto fue el por lo que se declararon incompatibles con nosotros, tanto en el consejo municipal como en el frente popular, y estos son todos los hechos que han ocurrido con nuestra agrupacion socialista.

Pero en vista de que no veiamos a pesar de haber escrito varias cartas tanto al provincial como a vosotros, ninguna solucion, y en cambio si veiamos un perjuicio grande contra la poblacion civil de este modesto pueblo de Villacañas, por no celebrarse sesiones en el ayuntamiento, nos hemos visto obligados a desistir de nuestro proposito, y arreglarnos lo mejor posible, para si es posible normalizar la situacion grave por la cual atraviesa este honrrado y modesto pueblo de Villacañas.

Pero que a pesar de esto no dejan de meter la zancadilla, y detener a compañeros nuestros, en la carcel, como lo demuestra de que ahora han tenido a siete compañeros 33 dias detenidos en la carcel del partido judicial, por el solo hecho de decirle la verdad al consejero de abastos de esta localidad, de las anomalias cometidas por este, contra la poblacion civil, como lo demuestra el reparto de cinco lechones

mandados de la delegacion de abastecimiento provincial, para el pueblo, y repartirlos entre el consejero de abastos local, el alcalde, y otras personas de su confianza, asi que aqui parece que estamos atravesando por el regimen podrido de la burguesia, o por el periodo del viento negro.

Pues ami tambien me han tenido detenido y procesado, desde el dia 28 de Marzo hasta el dia 29 de Junio fecha en la cual se ha celebrado el juicio oral, de la causa que me imputaban los servidores del fascismo, pero en el acto del juicio, dejaron de comparecer los denunciantes, cobardes, y entonces el ministerio fiscal, al no encontrar pruebas de causa contra mi, ni en lo mas minimo, retiro la acusacion, quedando yo por lo tanto en libertad, libre, y sin costas.

Pero yo desempeñaba entonces en nombre de la agrupacion socialista, el cargo de consejero de evacuacion y asistencia social, y la presidencia del comite de refugiados, y la segunda tenencia de alcaldia, pues como el tiempo que he estado detenido y procesado, ha sido injusto, y si por odio y rencor personal, del alcalde y secretario del ayuntamiento, por sospechar estos, que yo iba a ser el futuro alcalde, debido a que el pueblo estaba mas conforme conmigo, por mi actuacion en favor del mismo, es por lo que les inresaba de una manera rapida, en apartarme de la vida publica, politica, y sindical, y tan pronto como ocurrió lo mas minimo, me hicieron un atestado tan severo, me procesaron me destitulleron de los cargos que venia desempeñando, me obligaron a rendir cuentas tanto de asistencia social, como de refugiados, cosa que hice con la mayor honra, y hasta que se ha celebrado el juicio oral, el dia 29 de Junio proximo pasado, pues yo he pedido al Sr. Gobernador de esta provincia mi vuelta a los cargos que anteriormente venia desempeñando, por creer que me corresponden por derecho propio, y por poder defender los intereses de los trabajadores como siempre los he venido defendiendo.

No se lo que hara el gobernador sobre este particular, cuando este enterado de esto ya os lo, comunicare, y mi deseo seria de que vinierais uno de vosotros, por esta, para que vierais que es cierto todo lo que os decimos.

Sin mas quedamos vuestros y de la causa antifascista de la Republica.

El Presidente.

L. Novillo

P. S. C. E.
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 444
Día 28 Mes 7 Año 28



El Secretario.

Cristobal Novillo

Pues del detenido que os hacemos mencion en este escrito es el secretario, de esta agrupacion, Cristobal Novillo Cruza.



FEDERACION PROVINCIAL DE TOLEDO

COMITE EJECUTIVO

OCAÑA

*

Estimados compañeros: En nuestro poder la vuestra de 7 de los corrientes, solicitando nueva-mente informes sobre lo ocurrido en Villacañas, en el Frente Popular Local, por nuestra Agrupación Socialista de dicho pueblo y precisamente el día antes de recibir vuestra carta, recibimos una de dicha Agrupación firmada por el Secretario, diciendonos que el asunto con el Frente Popular había quedado terminado y favorablemente, habiendose incorporado nuentros compañeros a sus cargos del Consejo Municipal, y personalmente a un compañero de la Ejecutiva que fue a celebrar un acto, con motivo del 18 de Julio el propio Secretario le confirmo lo que la carta nos decía.

Como siempre quedan vuestros y del Socialismo.

Por la Federación
EL SECRETARIO GENERAL.

P. S. O. E.
REGISTRO DE ENTRADA
N. 503
Día 9 de Mes 7 Año 28

Julian Ocas

Angil

17

Domicilio: Largo Caballero, 1
Teléfono núm. 14

Ocaña 21 de Julio de 1938.

A Pedro

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Si la Agrupación antigua desapareció,
como dicen, ¿han tramitado el ingreso de
la nueva?

Se le puede perdonar un año, según
acuerdo del C. N.

afiliado a la Agrupación Socialista de
para tratar de

de 1937

Barcelona de

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

OFICINA AUXILIAR EN CATALUÑA

de profesión

afiliado a la Agrupación Socialista de

para tratar de

Barcelona de de 1937

19

Segun cartas unidas de la Agrup. de
Villaescusa y de la Federacion provincial
de Bolos, este viejo pleito del F.P. de Villa-
escusa, en relacion con la Agrup., esta solu-
cionado, habiendose reintegrado a sus puestos
nuestros camaradas. Por lo tanto, estimo
debe archivar se toda esta documentacion.
Cayetano Martin

Arch

Antifascistas de Villacañas

Los organismos responsables de los diferentes Partidos y Organizaciones Sindicales de esta Villa vienen observando el poco celo desplegado en el trabajo activo de organización de la retaguardia, no hemos de cargar la responsabilidad directa sobre nadie debemos reconocer que de esta inercia todos somos un poco responsables y, por lo tanto, todos tenemos la obligación de terminar con el actual estado de cosas que solo pueden favorecer al fascismo, enemigo común que debemós aplastar.

Convencidos de esto los dirigentes locales de Partidos y de las Organizaciones Sindicales, se reúnen, examinan los diferentes problemas que plantea el momento actual y dentro de la mayor armonía toman acuerdos que dan a conocer a la opinión en este manifiesto.

ACUERDOS TOMADOS: Expulsar de Sindicales y Partidos a cuantos afiliados se considere indeseables por su actitud personalista a espaldas de su Partido u Organización, sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar. Las expulsiones se harán públicas con objeto de evitar que puedan ser admitidos en otros organismos.

El **FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA** considera como una falta grave el acudir a reuniones o asambleas, en estado de embriaguez. Se crea el Comité de Enlace U. G. T. C. N. T. que ha de procurar, por todos los medios a su alcance, un mayor acercamiento entre las dos Sindicales hermanas.

Teniendo en cuenta que entre las necesidades que la guerra nos impone es la más importante la absoluta compenetración de todos, se refuerza el Frente Popular Antifascista que hasta ahora funcionaba debilmente y que en lo sucesivo intensificará su trabajo, dando con ello más vigor a la retaguardia y conseguir el triunfo definitivo de la causa de la Libertad y la Justicia.

Por la U. G. T., José Perea; por la C. N. T., Mauricio Raga; por I. R., Catalino Gómez; por el P. C., Emilio Fronteriz; por el P. S., Leandro Novillo; por U. R., Virgilio Tejera.

23

Según se desprende de la lectura de la comunicación, dirigida al Frente Popular por la Agrupación socialista, unos compañeros de la Federación de Trabajadores de la Tierra, dedicabanse, sin encargo oficial a hacer inventarios de fincas de antiguos enemigos de la clase trabajadora, posiblemente ingresados ahora, en la C.N.T. Esta organización protestó del hecho y discutióse en una reunión del Frente Popular. No se precisaban concretamente los hechos.

" Denominar el conjunto de todas las Sindicales y Partidos políticos FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA.

Que en este Comité haya un representante de cada partido y sindical.

Izquierda Republicana propone que las organizaciones políticas y sindicales, unicamente podrán extender los certificados de fecha de ingreso y conducta política o sindical de sus afiliados y el Frente Popular de aquellos que no pertenezcan a ninguna sindical o partido.

Así se acuerda por unanimidad.

Se fija igualmente por todos, que para poderse afiliarse a cualquier Sindical o partido político, será condición precisa PRESENTAR LA BAJA DE AQUEL DONDE PROCEDA Y EL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO, y que se advierta a todos los compañeros que no se puede pertenecer a la vez a dos sindicales o a dos partidos políticos Y SI A UN PARTIDO Y UNA SINDICAL A LA VEZ.

Se lance un manifiesto a la opinión pública donde se reflejen los dos siguientes acuerdos.:

Que serán expulsados de las organizaciones sindicales o partidos considerándoles como indeseables, a todos aquellos afiliados que obren por su cuenta, y que a espaldas de los organismos a que pertenezcan tomen iniciativas contrarias a las leyes dictadas por el Gobierno legítimo. De estas expulsiones se dará cuenta a cuantos constituyen el Frente Popular con el fin de que no puedan ser admitidos en otras organizaciones políticas o sindicales y que solamente podrán ser rehabilitados por quienes los expulsaron. Las expulsiones se harán públicas.

Que se sancionará como falta grave el concurrir a las asambleas o reuniones en estado de embriaguez.

Y que se formará el Comité de enlace de las dos sindicales hermanas. Se nombra por unanimidad para redactar el manifiesto a los compañeros Raga, Fronteriz, Novillo, Tejera y Ramirez."

El compañero Novillo que estuvo presente en la reunión que colaboró en la adopción de los acuerdos, fué nombrado de la comisión redactora del manifiesto y su firma aparece al pie.

La agrupación en reunión posterior acordó no estar conforme con el manifiesto y no aprobar el acta del Frente Popular.

En esta situación el Frente Popular acuerda declararse incompatible con los organismos oficiales y con la Agrupa-

./..

Nota de Rodriguez

ción Socialista de Villacañas.

Como no aparece claro el motivo fundamental de los acuerdos procede, a mi juicio, escribir a la Agrupación de Villacañas para que nos informe en detalle y a la Federación Socialista provincial para que se informe y nos dé su opinión.

Manuel Cordero.

Angel Frente Popular 23

Según se desprende de la lectura de la comunicación, dirigida al Frente Popular por la Agrupación socialista, unos compañeros de la Federación de Trabajadores de la Tierra, dedicabanse, sin encargo oficial a hacer inventarios de fincas de antiguos enemigos de la clase trabajadora, posiblemente ingresados ahora, en la C.N.T. Esta organización protestó del hecho y discutióse en una reunión del Frente Popular. No se precisaron concretamente los hechos.

" Denominar el conjunto de todas las Sindicales y Partidos políticos FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA.

Que en este Comité haya un representante de cada partido y sindical.

Izquierda Republicana propone que las organizaciones políticas y sindicales, unicamente podrán extender los certificados de fecha de ingreso y conducta política o sindical de sus afiliados y el Frente Popular de aquellos que no pertenezcan a ninguna sindical o partido.

Así se acuerda por unanimidad.

Se fija igualmente por todos, que para poderse afiliarse a cualquier Sindical o partido político, será condición precisa PRESENTAR LA BAJA DE AQUEL DONDE PROCEDA Y EL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO, y que se advierta a todos los compañeros que no se puede pertenecer a la vez a dos sindicales o a dos partidos políticos Y SI A UN PARTIDO Y UNA SINDICAL A LA VEZ.

Se lance un manifiesto a la opinión pública donde se reflejen los dos siguientes acuerdos.:

Que serán expulsados de las organizaciones sindicales o partidos considerándoles como indeseables, a todos aquellos afiliados que obren por su cuenta, y que a espaldas de los organismos a que pertenezcan tomen iniciativas contrarias a las leyes dictadas por el Gobierno legítimo. De estas expulsiones se dará cuenta a cuantos constituyen el Frente Popular con el fin de que no puedan ser admitidos en otras organizaciones políticas o sindicales y que solamente podrán ser rehabilitados por quienes los expulsaron. Las expulsiones se harán públicas.

Que se sancionará como falta grave el concurrir a las asambleas o reuniones en estado de embriaguez.

Y que se formará el Comité de enlace de las dos sindicales hermanas. Se nombra por unanimidad para redactar el manifiesto a los compañeros Raga, Fronteriz, Novillo, Tejera y Ramirez."

El compañero Novillo que estuvo presente en la reunión que colaboró en la adopción de los acuerdos, fué nombrado de la comisión redactora del manifiesto y su firma aparece al pie.

La agrupación en reunión posterior acordó no estar conforme con el manifiesto y no aprobar el acta del Frente Popular.

En esta situación el Frente Popular acuerda declararse incompatible con los organismos oficiales y con la Agrupa-

ción Socialista de Villacañas.

Como no aparece claro el motivo fundamental de los acuerdos procede, a mi juicio, escribir a la Agrupación de Villacañas para que nos informe en detalle y a la Federación Socialista provincial para que se informe y nos dé su opinión.

Manuel Cordero.